



#FISCALÍACDMX

# IMPUTAN DELITOS A 8 EXFUNCIONARIOS POR LÍNEA 12

EL EXDIRECTOR GENERAL DEL PROYECTO, ENRIQUE HORCASITAS, Y 7 MÁS, SON SEÑALADOS DE HOMICIDIO Y DAÑO POR EL DESPLOME DE 2021

POR CARLOS NAVARRO/P14

#LÍNEADORADA

# IMPUTAN A HORCASITAS POR DESPLOMIE

AL EXFUNCIONARIO SE LE ACUSA DE HOMICIDIO, LESIONES Y DAÑO A LA PROPIEDAD CULPOSOS

POR CARLOS NAVARRO

10

PERSONAS, CITADAS PARA LA AUDIENCIA.

E

El exdirector General del Proyecto de la Línea 12 del Metro, Enrique Horcasitas, fue imputado por los delitos de homicidio, lesiones y daño a la propiedad, todos en su modalidad de culposos, debido al colapso ocurrido en mayo de 2021.

14

MESES PASARON DESDE EL COLAPSO.

Al igual que él, otras siete personas fueron acusadas por los mismos delitos durante la audiencia celebrada en las salas de oralidad del Poder Judicial local, en la colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc.

Ayer se reanudó la audiencia de imputación contra Horcasitas y otros nueve coacusados por el desplome del tramo elevado de la Línea Dorada.

20

MDP, COSTÓ EL PERITAJE DE DNV.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-14	15/07/2022	NACIONAL

El Poder Judicial de la Ciudad de México citó a los involucrados y a sus respectivas defensas, a los agentes del Ministerio Público y a las víctimas, con sus asesores jurídicos, para continuar con la diligencia que se reanudó por cuarta ocasión.

Sin embargo, Héctor Rosas, exsubdirector de Obra Civil "C", y Guillermo Alcázar, exdirector responsable de obra para la Construcción de la Línea 12, se retiraron, ya que el juez decidió diferir sus casos porque ambos argumentaron presentar síntomas de COVID-19.

En dicha audiencia, el Ministerio Público expuso todos los datos de prueba recabados durante la investigación.

Horcasitas y los coacusados, que formaron parte del Proyecto

Metro, enfrentaron la imputación por los delitos de homicidio y lesiones, ambos culposos, por los hechos ocurridos el 3 de mayo de 2021, en la interestación San Lorenzo Tezonco-Olivos.

Cerca de la medianoche de ese día el tramo elevado entre dichas estaciones colapsó. El incidente dejó como saldo 26 personas fallecidas y alrededor de 100 heridos.

Previo al cierre de esta edición, se determinó un receso en la audiencia, y en su reanudación se analizaba si el juez de control podía definir la situación jurídica de los señalados, o en 144 horas, si la defensa de los acusados solicitaba la duplicidad del término constitucional. [▶](#)

## PASO A PASO

1

- El GCDMX acordó con Carso para que pague la rehabilitación.

2

- El grupo no ha informado a cuánto asciende el costo de ella.

3

- El reforzamiento del tramo tiene un avance de 35 por ciento.

4

- La autoridad ha indemnizado a las familias de las víctimas.